

## Full Asistencia. La tranquilidad que mi familia necesita, en manos de los que saben.

Porque sabemos que tu familia y tu hogar son lo más importante, solicita Full Asistencia, un servicio de asesoría legal que te protegerá cuando lo necesites.

### Beneficios.

- Podrás solicitar orientación telefónica o vía correo electrónico sobre cualquier asunto legal que quieras aclarar.
- Contarás con cobertura nacional e inmediata a partir del día que contrates Full Asistencia.
- Obtendrás un 50% de descuento en los aranceles de LegalChile en caso que necesites asesorías o representación judicial en temas legales que sean parte de la cobertura.
- Incorporación inmediata.
- Contrátalo en cualquiera de nuestras sucursales.

### Coberturas / Tarifas

Coberturas Asociadas		
Familia	Tramitación de divorcio	Gestión de autorizaciones judiciales
	Regulación de pensión de alimentos y régimen relacional (visitas)	Separación de bienes
	Asuntos por cuidado personal y reconocimiento de hijos	Violencia intrafamiliar
	Patria potestad	Medidas de protección
	Adopción.	
Hogar	Asuntos referentes a Arrendamientos	Compra-Venta de bienes raíces
	Hipotecas	Compra-Venta de vehículos
Prima Mensual UF 0,061 Prima Mensual: \$1.682 (*)		

Pesos equivalentes según valor de UF al día 01.01.2019; \$27.565,79.



### ¿CÓMO UTILIZAR EL SERVICIO?

Si necesitas hacer cualquier tipo de consulta legal o necesitas asesoría o representación judicial en alguno de los temas que forman parte de la cobertura, puedes ponerte en contacto con un abogado de las siguientes formas:

#### Fono Asistencia:

desde teléfonos fijos **600 600 16 16**  
y desde celulares **(56 2) 2 887 40 00**

[www.legalchile.cl](http://www.legalchile.cl)

### ¿QUÉ NO CUBRE?

- La atención de asesorías y juicios preexistentes, entendiéndose por tal, aquellos conflictos jurídicos cuyo origen es anterior a la fecha de contratación de Full Asistencia.
- Servicios legales derivados de actividades comerciales ejercidas por el contratante de Full Asistencia.
- Acciones judiciales contra Bancos, Instituciones Financieras, Cajas de Compensación, Compañías y Corredoras de Seguros.
- Regularización de títulos de dominio; juicios sobre expropiación; y cualquier otra materia no incluida expresamente en la cobertura.
- La atención presencial en Isla de Pascua, Juan Fernández y Territorio Antártico.

**Para más información:**  
acércate a nuestras sucursales o llama a  
**Servicio de Atención al Cliente al**  
**600 510 00 00**  
**Lunes a viernes de 09:00 a 20:00 hrs.**

Nota: En el caso que requiera de una asesoría o de la tramitación de juicio, sólo deberá pagar el 50% de los aranceles LegalChile protocolizados en notaría de Don Humberto Quezada con fecha 15 de marzo de 2011. Estos no cambiarán mientras permanezca vigente el producto. Se entiende por asesoría la gestión extrajudicial que el abogado hace en favor del cliente, tales como: redacción o revisión de contratos o escrituras. Se entiende por juicio la representación judicial que el abogado asume ante tribunales para el cliente. La cobertura legal, es de exclusiva responsabilidad de LegalChile, no cabiéndole a Caja Los Andes responsabilidad alguna en ello, ni en la ulterior atención que ello demande.

Conoce más en  
[cajalosandes.cl](http://cajalosandes.cl)